



Referencia:	2023/00000533Q
Procedimiento:	INFORME
Secretaría (JLBN)	

DON JUAN MANUEL GUTIÉRREZ PADRÓN, LETRADO JEFE DEL SERVICIO JURÍDICO/SECRETARIO ACCIDENTAL DEL AYUNTAMIENTO DE PUERTO DEL ROSARIO, a petición del Departamento de Nuevas Tecnologías

INFORMO

Que durante el año 2025 no consta que se haya dictado Sentencia alguna que afecte a la vigencia o interpretación de normas aprobadas directamente por el Ayuntamiento de Puerto del Rosario y en el ámbito de sus Competencias (Ordenanzas Municipales o Reglamentos).

Y para que así conste, se extiende la presente, en Puerto del Rosario, a la fecha de su firma electrónica.